

**Análisis de
coyuntura**

La melcocha de la crisis sanitaria y política

IPNUSAC

El 7 de septiembre, por segunda vez en menos de un mes, el gobierno del presidente Alejandro Giammattei fracasó en su intento de obtener el aval del Congreso de la República para legalizar un nuevo estado de Calamidad pública. Las escenas de las grescas parlamentarias en esa fecha –que fueron un reprise aumentado de lo que ocurrió el 23 de agosto en ocasión del primer rechazo legislativo– resultan ilustrando una tendencia dominante en el acontecer sociopolítico nacional: el *amelcochamiento* de la crisis sanitaria y política.

Es la simbiosis que empezó a manifestarse prácticamente desde el inicio de la pandemia de COVID-19 hace 18 meses, pero que se ha venido acentuando a medida que el Estado guatemalteco en general, y el gobierno de Giammattei en particular, han ido fracasando en el encaramiento de la crisis sanitaria, imbricada con las dimensiones sociales, económicas, educativas y psicosociales en

lo que algunos teóricos describen ya como *sindemia*.¹

La melcocha sanitaria-política

Como señalamos en nuestra edición anterior, asistimos al “agravamiento general de la situación del país, que sigue al garete con un timonel institucional –el jefe del

1. “Los principios de la teoría sindémica conducen a considerar cómo las estructuras políticas y económicas producen inequidades de largo aliento que moldean la distribución de los riesgos y los recursos relacionados con la salud”, explica la mexicana Adriana Murguía Lores en su artículo “Epidemiología, ciencias sociales y sindemia”, que puede leerse en <https://www.redalyc.org/journal/122/12267447001/html/>

Ejecutivo— puesto contra las cuerdas por sus propias fallas”.² Fallas que se le han revertido a Giammattei no solamente en el fracaso del segundo estado de Calamidad pública, sino en el nuevo relevo — ya oficializado— en la conducción del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).

Por lo que toca a los dos fracasos gubernamentales por establecer el estado de Calamidad pública, y la defección de una parte de los diputados que hasta ahora habían votado con el núcleo duro del oficialismo, sugieren la eventual reconfiguración de las alianzas que Giammattei había logrado mantener en el Legislativo y que puso bajo el cuidado de Allan Rodríguez, presidente de ese organismo del Estado.

De momento, este desacomodo de las piezas parlamentarias parece relacionado con dos asuntos en puerta: la aprobación del presupuesto de ingresos y gastos del Estado para 2022 y la elección de la junta directiva del Congreso para el año próximo. Ambos temas están entrelazados y de su manejo podría depender que el Ejecutivo siga teniendo la influencia decisiva

que hasta ahora tuvo a través de Rodríguez. Este, en todo caso, es quien ha llevado el mayor desgaste en sus vanos intentos de forzar la aprobación de los dos estados de Calamidad. Ahora el presidente del Legislativo luce totalmente como una pieza fungible, en tanto que el regateo presupuestario aparece como la herramienta que eventualmente pueden usar para recomponer las alianzas ahora fracturadas. Todo eso está por dilucidarse en las próximas semanas y meses. Pero no puede perderse de vista que, cada vez más, pesan las lógicas relacionadas con las elecciones generales de 2023. Desde esa perspectiva, la toma de distancia respecto de Giammattei y su partido han de entrar en los cálculos de las pretensiones reeleccionistas de muchos diputados y en la forja de las alianzas —o la participación en solitario— en la carrera presidencial prácticamente ya iniciada.

El punto es que para varios de los partidos conservadores de la fracturada alianza oficial mantenerse en ella, o muy visiblemente cerca de ella, implica llevar una tajada de la erosión política del primer mandatario, cierta corresponsabi-

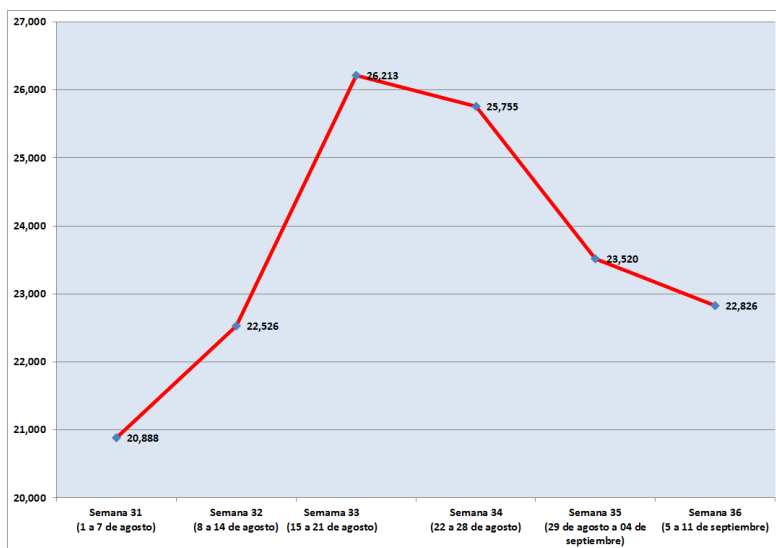
2. Véase “Simbiosis de la crisis”, *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, edición digital No. 211, del 16 al 31 de agosto de 2021, pp. 9-15. <http://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2021/09/IPN-RD-211.pdf>

lidad en el fracaso del manejo de la pandemia. Fracaso que ya hizo rodar la cabeza de la hasta hace unos días titular del MSPAS, Amelia Flores, cuya dimisión se especuló varias semanas atrás, antes de su confirmación –por ella misma– el 13 de septiembre. En su lugar llega Francisco Coma, quien fuera viceministro de Hospitales y virtual encargado del despacho superior desde mediados de agosto, cuando Flores se eclipsó a causa de un segundo contagio de COVID-19.

En el peor momento

Coma asume como ministro –el tercero en menos de dos años del actual gobierno– en el momento en que podría haberse llegado al pico más alto de la epidemia, con contagios superiores a 3,000 casos nuevos diarios por semana. Como puede apreciarse en la siguiente gráfica, el punto más de casos nuevos oficialmente registrados habría ocurrido en la semana 33 (del 15 al 21 de agosto) y a partir de la última semana de agosto y primeros días de septiembre inicia una alentadora –aunque lenta– tendencia a la reducción de casos nuevos.

Gráfica 1
Contagios nuevos de covid-19 por semana
(De agosto 1 a 11 de septiembre de 2021)



Fuente:
elaboración
propia con
base en datos
del MSPAS

Si bien no todos los casos nuevos – ni siquiera la mayoría– llegan a requerir atención hospitalaria, el hecho es que la fuerte diseminación del virus SarsCov-2 ha llevado a la red de hospitales públicos y privados a la saturación, y algunos hasta el colapso. Al cierre de las puertas para nuevos pacientes en el hospital de campaña del Parque de la Industria, siguieron medidas similares, el de Zacapa y el de Chiquimula. A título de ejemplo cabe citar lo expresado por el director de este último, Gabriel Xitimul, quien aseguró que “actualmente tienen 46 camas ocupadas y que las que se van quedando vacías es porque el paciente falleció y son ocupadas de inmediato”.³ Directores y personal de otros hospitales públicos no solamente denuncian ocupaciones que superan el 100 por ciento de su capacidad instalada, sino también carencia de insumos y personal.

Así, médicos del hospital Pedro de Bethancourt, en Antigua Guatemala, expresaron que “no tene-

mos el personal suficiente y la merma de todos los que vemos esta enfermedad es grande, por eso les hacemos un llamado a las autoridades y a la población, pues tenemos un sistema de salud obsoleto. Pedimos que implementen los hospitales COVID para la atención de los pacientes. El hospital Pedro de Bethancourt no está especializado para esto, pero lo estamos haciendo con el mismo presupuesto y estamos desatendiendo a otros pacientes”,⁴ en tanto que médicos del Hospital Roosevelt acudieron el 10 de septiembre ante la Corte de Constitucionalidad (CC) para presentar un amparo contra Giammattei y Flores por la falta de acción eficaz de parte del gobierno para mitigar la pandemia. “Se ha violentado el derecho a la salud al más altísimo nivel”, aseguró Zagreb Zea, presidente de la asociación de médicos del centro asistencial. Además de la acción legal, los facultativos presentaron un pliego petitorio dirigido al presidente y la ministra, que incluye:

3. “Hospital de Chiquimula se queda sin espacio para atender pacientes Covid-19”, Publinews, 9 de septiembre de 2021. https://www.publinews.gt/gt/noticias/2021/09/09/hospital-de-chiquimula-saturado.html?utm_code=20210909c4122&utm_source=sus-notification

4. “Médicos de Antigua denuncian déficit por crisis de Covid en Sacatepéquez”, Soy 502, 25 de agosto de 2021. <https://www.soy502.com/articulo/medicos-antigua-denuncian-deficit-crisis-covid-24039>

- 1) Utilizar los fondos asignados de manera adecuada.
- 2) No invertir en hospitales de campaña, que tienden a desaparecer.
- 3) Que el Presidente asuma sus funciones.
- 4) Contratación de más personal médico.
- 5) Agilizar la vacunación.⁵

En medio del desconcierto generalizado, con los trabajadores de la salud haciendo lo que está a su alcance, y luego del segundo fallido intento de un estado de calamidad, el Congreso de la República tuvo que trabajar a marchas forzadas para aprobar el 13 de septiembre, de urgencia nacional, el decreto 11-2021, Ley de Emergencia Nacional para la Atención de la Pandemia por COVID-19. El alumbramiento de esa legislación, que estará vigente hasta el 31 de

diciembre, fue posible gracias a una inusual negociación en la instancia de jefes de bloques parlamentarios –en la cual tuvieron participación algunos profesionales de la salud y funcionarios del MSPAS, incluido el próximo ministro, Coma. La ley busca facilitar al sistema público de salud la adquisición de insumos y contratación de personal; también dispone una readecuación presupuestaria de Q1,878 millones en la cartera de Salud, así como un listado básico de compras de medicamentos específicos, equipo hospitalario, insumos de laboratorio, oxígeno, equipo médico quirúrgico, fórmulas, equipo de protección personal y contratación de servicios de publicidad, con posibilidad de acudir al sistema de compras por contrato abierto.⁶

La otra crisis

Como se ve, Guatemala vive un período de gran desconcierto nacional frente a la crisis sanitaria

5. Véase “Médicos del Hospital Roosevelt presentan amparo contra Alejandro Giammattei” en Soy 502, 10 de septiembre de 2021 (<https://www.soy502.com/articulo/medicos-roosevelt-presentan-amparo-contra-presidente-101477>) y “Médicos del Roosevelt accionan ante CC contra Giammattei” en Publinews de esa misma fecha (<https://www.publinews.gt/gt/noticias/2021/09/10/medicos-del-roosevelt-cc-giammattei.html>)

6. Véase “COVID-19: Congreso aprueba Ley de Emergencia con la que se espera agilizar la crisis”, Diario La hora, 13 de septiembre de 2021. n <https://lahora.gt/covid-19-congreso-aprueba-ley-de-emergencia-con-la-que-se-espera-agilizar-la-crisis/>

(nadie parece saber a ciencia cierta qué hacer para contenerla) imbricada con la crisis socioeconómica, traducida en aumento de la pobreza y de la continuada expulsión de personas hacia el camino azaroso de la emigración –mayoritariamente indocumentada– hacia Estados Unidos. Precisamente en ese ámbito –el migratorio– “hacen contacto” los procesos domésticos o nacionales con los externos o internacionales.

Como se sabe, con la llegada a la presidencia de EE.UU. del demócrata Joe Biden, hubo un reajuste de la política hacia los países del norte de Centroamérica, que incluyó atender las causas de raíz de los procesos migratorios y el establecimiento de un vínculo conceptual y de política entre migración, justicia y corrupción. Este nexo fue subrayado por la vicepresidenta Kamala Harris durante su visita a Guatemala el 6 y 7 de junio de este mismo año.⁷

A raíz de la intempestiva destitución de Juan Francisco Sandoval de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI),⁸ las señales de disgusto procedentes desde el gobierno de EE.UU. fueron inmediatas, dado que Sandoval había sido declarado como campeón de la lucha contra la corrupción en Guatemala por el departamento de Estado.

Pero las señales que llegan del norte se mueven entre la retórica de la desaprobación y la cautela en la relación con el gobierno de Giammattei, que evita la confrontación abierta y al mismo tiempo se muestra complaciente con EE. UU. en dos áreas críticas de la relación bilateral. La primera de esas áreas es la lucha contra la narcoactividad (en lo que va del año el Ministerio de Gobernación asegura haber coordinado la detención de más de 36 extraditables acusados de narcotráfico, y al mismo tiempo destaca que durante más de 100

7. Para el análisis de la visita vicepresidencial y el “marcado de la cancha” por la administración Biden-Harris, véase “Entre pandemia, poder restaurador y agenda imperial”, en Revista Análisis de la Realidad Nacional, edición impresa No. 35, abril-julio de 2021, pp. 16-25. <https://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2021/07/IPN-RI-35.pdf>.

8. Sobre la destitución de Sandoval, véase nuestro análisis “El torbellino de la pandemia, la crisis institucional y el descontento social”, en la edición digital No. 209 de esta revista, de julio del año en curso. <https://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2021/08/IPN-RD-209.pdf>

días el territorio nacional no ha sido usado por narcoaviones).

El segundo asunto es precisamente el migratorio y la transformación del territorio guatemalteco en lugar de destino para la deportación masiva, desde la frontera estadounidense-mexicana, de migrantes irregulares centroamericanos y de otras nacionalidades.

De acuerdo con información difundida por Human Rights Watch, desde inicios de agosto EE.UU. comenzó a expulsar a migrantes centroamericanos y de otras nacionalidades por vía aérea a dos ciudades del sureste de México —Tapachula, Chiapas, y Villahermosa, Tabasco—, en tanto que el gobierno mexicano ha hecho lo propio, al “trasladar al menos a 300 migrantes de distintas nacionalidades cada día, incluyendo algunos que habían sido expulsados desde Estados Unidos y otros que habían sido aprehendidos en México, hacia el lado mexicano del remoto cruce fronterizo El Ceibo, en la Selva Lacandona”.

Las situaciones más dramáticas ocurren en la frontera El Ceibo, como han reportado medios de comunicación social guatemaltecos. “Diariamente ingresaban unos 400 deportados a El Ceibo,

un puesto fronterizo que está muy lejos de las áreas urbanas y que no contaba con la infraestructura necesaria para recibir a los migrantes, lo que generó una crisis en el área”, reportó *Prensa Libre*, el 2 de septiembre, en tanto que el vespertino *La Hora* daba cuenta de las gestiones realizadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores ante los gobiernos de México y Estados Unidos para hacer menos tortuosa la deportación de guatemaltecos y otros centroamericanos.

De acuerdo con un informe de la Defensoría de las Personas Migrantes, del Procurador de los Derechos Humanos (PDH) de Guatemala

las personas expulsadas son trasladadas por autoridades de Estados Unidos hacia México. Ya sea a la ciudad de Hermosillo en el estado de Sonora, Villa Hermosa en el estado de Tabasco o Tapachula en el estado de Chiapas, lugar donde las personas son reunidas con migrantes que México ha detenido en las diferentes rutas migratorias de su territorio, para posteriormente enviarlas la frontera con Guatemala y obligarles a ingresar por las fronteras del

El Ceibo, departamento de Petén, o El Carmen, departamento de San Marcos. Las personas al arribar a territorio guatemalteco no han recibido información sobre sus casos, ya que algunas personas han manifestado que al ser detenidos en los Estados Unidos los abordan en un avión el cual los trasladará a un alberque para que descansen, pero al descender del mismo se dan cuenta fueron llevado a México. La mayor parte de personas expulsadas no cuentan con recursos económicos lo que significa que no pueden pagar alimentación, hospedaje y transporte para llegar a su lugar de origen dentro de Guatemala o en su caso a su país de origen.⁹

De acuerdo con el PDH, el paso fronterizo de El Ceibo carece de condiciones para procesar deportaciones, de manera que las que están ocurriendo más bien podrían tipificarse como expulsiones. Des-

de el 5 de agosto las expulsiones se realizan todos los días con cantidades no menores de 200 personas. “En las expulsiones se observa núcleos familiares, hombres, mujeres y adolescentes. La gran mayoría de personas expulsadas son de nacionalidad guatemalteca, hondureña, en menor cantidad salvadoreños, nicaragüenses y cubanos”, apunta también el informe.

Las deportaciones expés las realiza el gobierno estadounidense amparándose en el llamado Título 42 emitido en marzo de 2020 por los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos (CDC, por sus siglas en inglés) y en virtud del cual, por la pandemia de COVID-19, se prohíbe la entrada al país de personas sin autorización, ya sean personas migrantes o solicitantes de asilo.

Se aprecia, pues, cómo para el gobierno estadounidense la “razón de Estado” –es decir, regular

9. Procurador de los Derechos Humanos (2021) *Informe: Situación de personas migrantes expulsadas desde EEUU y México que ingresan a territorio guatemalteco*. Guatemala, agosto de 2021, p. 3. El informe completo puede leerse en <https://www.pdh.org.gt/documentos/seccion-de-informes/supervision-y-monitoreo/defensoria-de-personas-migrantes/ano-2021-21/informe-situacion-de-personas-migrantes-expulsadas-desde-eeuu-y-mexico-que-ingresan-a-territorio-guatemalteco-agosto-2021/8803-informe-situacion-de-personas-migrantes-expulsadas-desde-eeuu-y-mexico-que-ingresan-a-territorio-guatemalteco-agosto-2021/file.html>

o contener la migración, desahogar su frontera sur de solicitantes de asilo y/o combatir al narcotráfico— es más importante que su disgusto con la conducta del gobierno guatemalteco en contenciosos domésticos, como el del ex fiscal Sandoval.

Esto parece ser parte de la apuesta de Giammattei y sus aliados con vistas a resistir los enojos de Washington, en tanto cambian los vientos políticos en la potencia norteamericana (elecciones legislativas de noviembre de 2022).